AgEcon SEARCH
RESEARCH IN AGRICULTURAL & APPLIED ECONOMICS

The World's Largest Open Access Agricultural & Applied Economics Digital Library

This document is discoverable and free to researchers across the globe due to the work of AgEcon Search.

Help ensure our sustainability.

Give to AgEcon Search

AgEcon Search
http://ageconsearch.umn.edu
aesearch@umn.edu

*Papers downloaded from **AgEcon Search** may be used for non-commercial purposes and personal study only. No other use, including posting to another Internet site, is permitted without permission from the copyright owner (not AgEcon Search), or as allowed under the provisions of Fair Use, U.S. Copyright Act, Title 17 U.S.C.*

UN SISTEMA ALTERNATIVO DE INTERCAMBIO COMERCIAL: EL COMERCIO JUSTO

Margarita Pineda Tapia[1], Antonio Díaz Viquez[2], Amalia Pérez Hernández[3]

An Alternative Trading System: The Fair Trade

ABSTRACT

Each day, each and every one of us becomes consumers; every selection done, gives direction to the market and the economy inside the country and worldwide. Today, we have the freedom to choose from a variety of products and brands that cover our needs and desires, but rarely, we stop to think about the people and the process that made possible the arrival of these products to the shelves where they are displayed. The truth is that the system leading the global supplies market is controlled by 20 corporations. In this system, the producer does not always obtain the payment that may suit the value of their done hard work in order to get the product, marginalizing the access of a decent life. The aim of this paper is to characterize an alternative trade system: "Fair Trade", which seeks to reward the producer for his work integrating the products price, the social, economic and environmental costs.
Key Words: Fair Trade, Max Havelaar, Organic Production.

RESUMEN

Cada día, todos y cada uno de nosotros somos consumidores; con cada selección se da rumbo al mercado y a la economía, tanto al interior del país como en el mundo. Hoy, se tiene la libertad de elegir entre una gran variedad de productos y marcas que cubren los deseos y necesidades de los consumidores, pero muy rara vez se piensa en las personas y procesos que hicieron posible la llegada de estos productos hasta los anaqueles donde se exhiben. Lo cierto es que el sistema rector del mercado mundial de suministro, está controlado por 20 empresas trasnacionales. En este sistema, el productor no siempre obtiene una remuneración que corresponda al valor del arduo trabajo que ha realizado para la obtención de su producto, marginándolo de una vida digna. El objetivo del presente escrito es caracterizar un sistema alternativo de intercambio comercial: “El Comercio Justo”, el cual busca remunerar al productor por su trabajo, integrando a los precios de los productos los costos sociales, económicos y ambientales.
Palabras Clave: Comercio Equitativo, Max Havelaar, Producción Orgánica

INTRODUCCIÓN

Una de las iniciativas más innovadoras del mundo económico es el Comercio Justo, nace de la idea general de Frans VanderHoof y miembros de la Unión de Comunidades Indígenas de la Región del Itsmo (UCIRI) en México y Nico Roozen en Holanda, de construir un puente comercial entre los campesinos pobres y los países ricos, basado en la remuneración más justa y equitativa para los productores.

[1] mauipinedat@yahoo.com.mx. Facultad de Ciencias Agrícolas de la Universidad Autónoma del Estado de México. Campus Universitario “El Cerrillo”, El Cerrillo Piedras Blancas, Mpio. de Toluca, Méx. Teléfonos (722) 296 55 31
[2] adiazv@uaemex.mx
[3] mayofca@yahoo.com.mx

México es pionero del Comercio Justo, aquí producen y "sobreviven" productores de café *(Coffea* sp.), miel, cacao *(Theobroma cacao* L.) y frutas, sin embargo el consumo de este tipo de productos en el mercado mexicano es muy incipiente y está restringido a un selecto grupo de personas, consumidores que cuentan con información y capacidad económica para adquirirlos, conscientes de los costos económicos, sociales y ambientales del suministro de alimentos y otros satisfactores como fibras textiles.

Por lo antes expuesto, es importante dar una mayor difusión de la filosofía y los beneficios que el Comercio Justo ofrece tanto a los consumidores como a los campesinos, lo que ampliará la plataforma de alterconsumidores mexicanos. El presente artículo permite al lector dar respuesta a las preguntas: ¿Qué es el Comercio Justo?, ¿dónde?, ¿quién y por qué se originó?, ¿cuáles son los criterios que lo rigen y los beneficios que los participantes del mismo obtienen? Por último se aborda el caso México y la situación que guarda el Comercio Solidario en el país.

MATERIALES Y MÉTODOS

Para la elaboración del artículo se realizó investigación documental y de campo, a través de la interlocución con los principales actores de este sistema de intercambio comercial, por ejemplo Frans Vanderhoff, uno de los iniciadores de este tipo de comercio, con Productores, Instituciones Reguladoras y de Fomento Mexicanas; interacción realizada en el marco del 1er Foro Nacional de Comercio Justo y Producción Orgánica, llevado a cabo en el Poliforum Siqueiros de la Ciudad de México a finales del año 2009, lo que permitió a los autores tener una visión detallada del Comercio Justo mexicano.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

¿Qué es el Comercio Justo?

Es un sistema de relaciones entre organizaciones de pequeños productores y empresas de comercialización, industrialización y consumidores, que permite a los pequeños productores, obtener un ingreso digno y estable; impulsa sus propios procesos de desarrollo económico, social, cultural y ecológico sustentable (www.comerciojusto.com.mx, 2009) Por lo tanto busca disminuir el número de intermediarios entre los productores y los consumidores, el derecho de los productores a tener una vida digna, así como desarrollar prácticas socialmente responsables.

El productor que participa en el Comercio Justo está comprometido a respetar el ambiente, las normas laborales adecuadas y ofrecer productos de calidad. Es un sistema alternativo dentro del sistema de mercado globalizado, el cual deteriora el ambiente, favorece la pobreza de las masas y el enriquecimiento de un pequeño grupo de personas, mientras que este modelo alterno se basa en la alianza entre productores y consumidores responsables restando importancia a la ley de la oferta y la demanda y otorgándosela a otros factores como los costos sociales de la producción y el poder del consumidor quien exige calidad, pero de la misma manera desea conocer de dónde viene un producto y cómo llegó hasta su hogar (origen con un trato justo) (Jacquiau, 2007).

En el Comercio Justo se establece una red formal de organizaciones que conecta a los productores con los comercializadores, estableciéndose requisitos como la certificación de sus productos con el sello que avale el cumplimiento de una serie de estándares y requerimientos

obligatorios, que lo diferencia del movimiento de Comercio con Justicia que es más amplio e incluyente, al ofrecerse los productos (saludables) en tianguis y tiendas que expenden productos de éste tipo. (Fridell, 2006)

Historia del Comercio Justo

Primero conocido como "comercio equitativo", fue creado como una forma de comercio solidario inspirado en movimientos religiosos caritativos y posteriormente influenciado por el movimiento político anticapitalista y en contra de las grandes trasnacionales (Jacquiau, 2007). En 1964, durante la primera Conferencia de Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), se planteó un tipo de relación más justa entre el Norte y el Sur, la idea "Trade not Aid" (Comercio no Ayuda), que hasta el momento sólo compartían un reducido y selecto grupo de personas conocidos como "Alterconsumidor", dio inicio a este sistema de intercambio comercial que denominaron "Comercio Alternativo". Desafortunadamente su alcance fue marginal tanto por la cantidad de producto vendido, como por la poca incidencia en la difícil realidad de los productores (Jacquiau, 2007).

En los años 80´s y como consecuencia de los desalentadores resultados prácticos de la ideología socialista (Bloque Soviético, Cuba y China), el Comercio Alternativo cambió su denominación, esta vez por la de Comercio Justo.

En 1988, surge en Holanda el sello "Max Havelaar", esta organización comenzó a promover los productos de los pequeños productores que respetaban al ambiente. "Nosotros éramos y seguimos siendo anticapitalistas, contrarios a las transnacionales", comentó Frans Vanderhoff, co-fundador de la marca, en el 1er Foro Nacional de Comercio Justo y Producción Orgánica; llevado a cabo en la Ciudad de México el 24 y 25 de Septiembre de 2009. Sin lugar a duda cuando se habla de Comercio Justo siempre aparecerá el nombre de este sacerdote revolucionario, de origen holandés, quien prefiere definirse como "un pequeño productor del campo".

Vanderhoff vive en México desde hace 25 años, y junto a los campesinos indígenas del estado de Oaxaca, crearon la "Unión de Comunidades Indígenas de la Región del Istmo" (**UCIRI**), agrupa a más de 2,600 productores ubicados en la zona cafetalera del Istmo de Tehuantepec. Fundada en 1983, el eje de la organización se centra en la producción y comercialización bajo el sistema de intercambio justo de café orgánico. UCIRI y otras organizaciones de productores de café, cacao, miel, frutas, entre otros, buscan establecer un mercadeo diferente, donde las reglas las establezcan los productores y los consumidores, estos dos eslabones representan para el Comercio Justo los pilares más importantes del mercado. (Vanderhoff, F. 2005)

Después de la aparición de la marca *Max Havelaar*, surgieron en casi todos los países de Europa y de Norte América, diversas experiencias nacionales de certificación con el sello de *Comercio Justo*. Fue en 1997 cuando se unieron todas esas iniciativas en la "Fairdtrade Labelling Organization International", conocida como FLO Internacional por sus siglas en inglés. Hoy, Max Havelaar está presente en un gran número de países, como Holanda, Suiza, Alemania, Francia, España, Australia, Nueva Zelanda, Japón, Canadá, México, etc. es el principal promotor del Comercio Justo, pero también se encuentra en el centro del debate entre dos corrientes, los que defienden la mercantilización de los productos equitativos y por otra parte, los promotores de un modelo que exige más contenido social y ecológico en todos los participantes del mercado.

Criterios

Para ser parte del Comercio Justo los productores tienen que cumplir con los siguientes criterios: Participación democrática efectiva de campesinos e indígenas; precios de garantía; responsabilidad social y ecológica; pago oportuno; pre financiamiento; relaciones de intercambio comercial duraderas; certificación independiente; oponerse a la explotación laboral infantil; promover la equidad de género. Estos lineamientos son establecidos por el Comité de Criterios de FLO Internacional (2009), en la determinación de éstos participan las asociaciones miembro, organizaciones de productores, comerciantes y expertos externos.

Beneficios

Los productores que pertenecen a este sistema comercial obtienen las siguientes ventajas: Fomenta los procesos de producción y elaboración amigables con el ambiente; promueve la participación de la mujer; favorece la expresión de las culturas y valores locales; promueve el desarrollo integral sustentable a nivel económico, organizativo, político y cultural; disminuye la migración; genera conciencia entre los consumidores.

Por tanto, el Comercio Justo convierte la actividad de producción en una actividad rentable, los productos que participan en este tipo de comercio tienen un precio que les garantiza cubrir sus costos medios de producción sustentable. Cuando el precio del mercado es superior al mínimo establecido por el Comercio Justo, el comprador debe pagar el precio al que se vende en el mercado.

Organizaciones reguladoras

Conforme se desarrolló el Comercio Justo se vio la necesidad de crear organismos nacionales e internacionales que coordinaran la actividad. La FLO-Internacional es la instancia internacional, sin fines de lucro, que aglutina a 23 miembros (Iniciativas de Sello de Comercio Justo y redes de productores) así como a comerciantes y expertos externos. Esta asociación asesora a los productores certificados *Fairdtrade*, en la consolidación de su negocio y en el logro de nuevas oportunidades en el mercado. Por su parte, la compañía internacional e independiente FLO-CERT GMBH se encarga de la inspección y certificación de productos, es decir, establece la confiabilidad del sistema desde el productor hasta el consumidor al determinar los criterios, mismos que son diseñados en conjunto con los productores.

En América Latina y el Caribe se creó una entidad de enlace, intercambio y plataforma de discusión denominada *"*Coordinadora Latinoamérica y del Caribe de pequeños productores de Comercio Justo*"* (CLAC), es una plataforma que vigila los intereses de sus miembros y procura que éstos se vean plasmados en los organismos internacionales como el FLO-Internacional y el FLO-CERT GMBH.

En nuestro país las organizaciones de pequeños productores han creado diferentes estrategias e instituciones, que permiten el desarrollo y regulación de este sistema. La *"*Coordinadora Mexicana de Pequeños Productores de Comercio Justo A.C.*",* conocida como "Coordinadora Mexicana", es una instancia de coordinación y representación colectiva de las organizaciones de pequeños productores del movimiento Comercio Justo y producción orgánica en el país, agrupa a más de 40 000 familias mexicanas de 12 estados. Creada en 2001 y constituida legalmente como asociación civil en 2007, esta instancia fomenta el desarrollo sustentable y autogestivo de los Pequeños Productores organizados, busca fortalecer el Intercambio Justo, así como el consumo de productos orgánicos tanto en el país como en el resto del mundo.

Por su parte, "Comercio Justo México" (CJM) es la asociación civil encargada de la promoción y la comercialización de productos y servicios de pequeños productores mexicanos, a través de su sello. Los consumidores pueden identificar aquellos productos que cumplen con los criterios de este sistema de comercio, hoy en México se pueden adquirir, por ejemplo, diez marcas de café, miel, ajonjolí (*Sesamum indicum*), tostadas de nopal (*Opuntia* sp.*)*, etc., que portan este sello. México es el primer país en América Latina que cuenta con un sello de garantía que forma parte de la Red Internacional de Comercio Justo. Por su parte, "Agromercados" es una comercializadora colectiva que pertenece a las organizaciones campesinas e indígenas de pequeños productores involucrados en este movimiento. Desarrolla marcas colectivas como por ejemplo "Café fértil".

La "Certificadora Mexicana de Productos y Procesos Ecológicos S.C" (Certimex), inspecciona y certifica procesos de producción, así como productos agrícolas, pecuarios y agroindustriales bajo normas ecológicas y de Comercio Justo para el mercado nacional e internacional. Certimex certifica a más de 30,716 productores mexicanos que cultivan cerca de 72,550 ha orgánicas. Además, es la encargada de capacitar personal como inspector acreditado. Por otro lado, en 2007, se creó "Servicios Integrales para el Comercio Justo" (SERJUSTO)**,** agencia de asesoría, asistencia técnica, investigación y capacitación en mercadotecnia, gestión de la calidad, estudios de factibilidad y desarrollo integral, trabaja para el fortalecimiento y éxito de Organizaciones Democráticas de Pequeños Productores de Comercio Justo. (Coordinadora Mexicana). En la Figura 1 se puede observar la manera en que estas instituciones interactúan y las funciones que cada una cumple en el desarrollo del Comercio Justo en México.

Figura 1. Instituciones que regulan el Comercio Justo en México. Fuente: Coordinadora Mexicana.

Productos

En la actualidad consumidores de todo el mundo pueden adquirir productos que fueron desarrollados bajo este sistema de intercambio comercial Cuadro 1).

Cuadro 1. Producto ofertado, país y organización productora.

Producto	País	Organización productora
Algodón *(Gossypium sp)*	Malí	**Dougourakoroni Cotton Producers Co-operative UC_CPC de Digidian Danaya Ton**
	India	**Agrocel Pure&Fair Cotton Growers`Association**
Arroz (*Oriza sativa L)*	India	**Federation of Small Farmers´ Associations of Khaddor Area**
	Tailandia	**Sarapi-Chok Chai Agriculture Cooperative Ltd, Green Net**
Azúcar	Malawi	**Kasinthula Cane Growers**
	Paraguay	**Manduvira Co-operative**
Cacao (*Theobroma cacao L.*)	Ghana	**Kuapa Kokoo**
	Belice	**Toledo Cacao Growers´ Association**
Café (*Coffea* sp.)	Etiopia	**Orumia Coffe Farmer Co-operative Union**
	Tanzania	**Kagera Coffe Union KNCU**
	Uganda	**Gumutindo Coffe Co-operative**
	Costa Rica	**COOCAFE**
	Guatemala	**FEDECOCAGUA Coffe Co-operative Manos Campesinos Co-operative**
Cítricos (*Citrus* spp.)	Sud África	**South Africa Citrus Project**
Flores	Kenia	**Finlay Flowers, Oseriun, Ravine Roses**
Frutas secas	Sud África	**Keboes Fruit Faros**
	Pakistán	**Mountains Fruits**
Nuez (*Juglans regia)*	Malawi	**MASFA**
Piña (*Ananas comosus*)	Ghana	**Blue Ski Organic Collective Organization**
Plátano (*Musa cavendishii)*	República Dominicana	**ASOBANU**
	Colombia	**Asoproban**
	Costa Rica	**Coopetrabasur**
Té	Uganda	**Mabale Growers´Tea factory**
	Sri Lanka	**Small Organic Farmer Association**
	India	**Makaibari**
Uvas *(Vitis vinífera)*	**Sud África**	**Keboes Fruit Farm**

Fuente: Fairdtrade Labelling Organization International, 2009.

Otros productos que pertenecen al Comercio Justo son: cereales y barras, cerveza, chocolates, dulces y helados, especias y hierbas, jugos, mermeladas, miel, quinoa (*Chenopodium quinoa*), vino y yogurt. (Fairdtrade Labelling Organization International, 2009)

El Comercio Justo en México.

Desde que en 1989 Frans Vanderhoff y los indígenas productores de café del Istmo de Oaxaca se coordinaron con Nico Roozen en Holanda para crear un mercado, reconocido a través de un sello de calidad, el cual garantizaba el pago justo a los productores, el *Comercio Justo* ha crecido, hoy este sistema beneficia a más de 11 mil familias de pequeños productores mexicanos.

Los campesinos mexicanos que cultivan y procesan este tipo de productos son principalmente pequeños productores, que retomando técnicas tradicionales y aprovechando los recursos disponibles de sus unidades de producción, practican la agricultura orgánica para producir café, miel, ajonjolí (aceite y semilla), maracuyá (*Passiflora edulis*) (mermelada, jugo y concentrado), mango (*Mangifera indica L*), limón persa (*Citrus latifolia*), maíz (*Zea mays*) y tostadas de nopal (60% nopal -40% maíz). (Coordinadora Mexicana de Pequeños Productores de Comercio Justo, A.C)

Para adquirir estos productos se puede acudir a: Comercio Justo A.C., Guanajuato 131 -301 Colonia Roma, México D.F., a la Red Campesina Peninsular de Comercio Justo "Tojil Yambil" y a Consumo Responsable Punto Verde, ambos en Mérida, Yucatán. También es posible encontrarlos en tianguis orgánicos y tiendas que expenden productos amigables (Cuadro 2).

Cuadro 2. Tianguis y mercados de productos orgánicos.

Nombre del tianguis	Ubicación
"Multi-Biocultural-Orgánicos" S.C de R.L de C.V.	Oaxaca
Unión de Productores Orgánicos "El Pochote" A.C.	Oaxaca
"Mercado de productos Orgánicos	México (Metepec)
"Mercado Ecológico Ocelotl"	Veracruz (Xalapa)
"Mercado Alternativo Tlaxcala"	Tlaxcala
"Tlajke-Nauake-Cerca y Juntos"	Puebla
"Tianguis Orgánico Chapingo"	México (Chapingo-Texcoco)
"Tianguis del Circulo de Producción y Consumo Responsable"	Jalisco (Guadalajara)
Mercado Ecológico Coatl	
Mercado Biorregional Xicote	
Mercado Ecológico San José del Cabo	Baja California Sur
Biocenosis	Valle de Bravo, Méx.
Biocentro ® Zona Esmeralda	Atizapán de Zaragoza, Méx.
Biocentro ®) Interlomas	Interlomas, Huixquilucan, Méx.
Café La selva	Zona Azul – Satélite, Naucalpan, Méx.

C@fecito. Café orgánico de Chiapas	Cd. Azteca, Ecatepec, Méx.
Casa Ecológica de Teotihuacan	San Francisco Mazapa; Teotihuacan, Méx.
Ecoteca Hechos con Desechos (EMC).	Tepotzotlán, Méx.
El Edén	Metepec, Méx.
Grupedsac.	Tecamachalco, Méx.;
Grupo de Tecnología Alternativa	Naucalpan, Méx.
Immanti.	Bo. Espíritu Santo, Metepec, Méx.
Nuestra Madre Tierra	Texcoco, Méx.
Nocon	Texcoco, Méx.
UAMA.	Parque Industrial Izcalli, Cuautitlán Izcalli, Méx.
Tortillerías Nuestro Maíz	Chalco, Méx. e Ixtapaluca, Méx.
El Rincón Verde	Metepec, Méx.

Fuente: Elaboración propia.

Perspectivas y retos del comercio justo

Este sistema de intercambio comercial reportó en 2008, año de crisis económica mundial, un crecimiento del 22%, sus ventas alcanzaron la cifra de 2.8 billones de euros, y en algunos mercados como el japonés, los "alterconsumidores" representan el 25% del mercado.

A fines de 2008 la FLO-Internacional realizó una encuesta a 1 000 consumidores de 15 países sobre Comercio Justo y etiquetado ético (Fairdtrade Labelling Organization International, 2009), utilizando la información obtenida, diseñó las siguientes estrategias:

1.- Posicionamiento global para los productos de Comercio Justo;
2.- Introducir nuevos productos e incluir nuevos productores: En 2008 la FLO- Internacional recibió 474 nuevas solicitudes de certificación;
3.- Nuevas asociaciones: En octubre de 2008, Starbucks Corporation y FLO-Internacional, anunciaron una iniciativa conjunta para apoyar a los productores de café.

La tostadora se comprometió a duplicar la compra de café proveniente de Comercio Justo, también informó que para el 2009 todas las tazas de café espresso que se vendan en el Reino Unido e Irlanda provendrán de este tipo de café. Por su parte, Cadbury, importante compañía transnacional procesadora de chocolate, ha manifestado su deseo de establecer acuerdos comerciales con proveedores de cacao que pertenecen a este sistema. Estas estrategias buscan expandir el mercado del *Comercio Justo* y proyectarlo hacia el futuro.

"En cada segmento importante de mercado, tres o cuatro compañías internacionales abastecen por sí solas el 80% de la oferta que se vende en hipermercados", afirman los representantes de Coopernic, segunda central de compras europea. (Jacquiau, 2007). La anterior permite dimensionar a lo que se enfrenta el movimiento Comercio Justo, a lo cual se debe agregar la controversia que existe entre los participantes del mismo. Existe una corriente que está a favor de la masificación de este sistema de intercambio comercial, lo que significa trabajar con las empresas comercializadoras transnacionales, permitiéndole llegar a más consumidores o seguir abasteciendo a un selecto grupo de personas con el conocimiento y la capacidad monetaria para adquirir productos solidarios.

El mismo Frans Vanderhoff manifiesta: “A partir de 1990, empezamos a preocuparnos por el giro que está tomando el movimiento (Max Havelaar) en otros países” (Jacquiau, 2007.). Además sus detractores critican el hecho de que las cooperativas de productores deban pagar a la FLO Internacional por la certificación de sus productos y consideran que son precisamente las instituciones de certificación las verdaderas beneficiarias del sistema.

CONCLUSIONES

El Comercio Justo basa su fundamento en que el productor no está interesado en recibir donaciones, sino que se pague el precio equitativo por sus productos y de esta forma continuar produciendo sin más apoyos, ya que de acuerdo a esta visión las donaciones sólo conducen a una economía falsa, no así las contribuciones hechas a título personal, dado que se trata de expresiones de solidaridad, hechas voluntariamente y sin condiciones previas.

Los productos originados por este sistema no sólo tienen una plusvalía social, sino también ecológica, los productores practican la agricultura orgánica, en donde están conscientes que los primeros años no habrá rendimientos, sin embargo están convencidos que dando un buen cuidado al cultivo, sin utilizar productos químicos, sus esfuerzos se verán recompensados, ya que no se trata de expandirse, sino de intensificar y mejorar.

El actual sistema de comercio, del que todos somos parte, ha propiciado una crisis sistémica en el campo (ambiental, energética, agroalimentaria, migración hacia las ciudades y otros países etc.) dejando en la pobreza y al margen del desarrollo a miles de productores alrededor del mundo y en especial a los de los países con economías emergentes como la nuestra.

Como consumidor, cada vez que se asiste a un punto de venta para abastecer la despensa, y con la simple acción de seleccionar un producto o una marca, actividad por lo general inconsciente, se permite entonces el crecimiento de uno u otro sistema de intercambio comercial. El primero y más común, enarbola la productividad intensiva, contaminante y deshumanizada el segundo, un tipo de producción respetuosa de la tierra y de quien la trabaja, el “Intercambio Justo”.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y LITERARIAS

1. Fair trade Labelling Organization International. The way Annual Report 2008-09. 2009. Página Web. Disponible en http://www.fairdtrade.net.
2. Fridell, G. 2006. Comercio justo, neoliberalismo y desarrollo rural: una evaluación histórica. *Iconos. Rev. Cienc. Soc*. enero-Sin mes: 43-57. Disponible en http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=50902405
3. Jacquiau. C. 2007. ¿Por qué el sur se rebela?. Max Havelaar o las ambigüedades del comercio equitativo. Disponible en http//:www.rebelion.org/noticias
4. Martínez, M. H. 2008. El comercio justo, una alternativa de mercado. México. Integratec. 15: 22-24.
5. Roozen, N. y Vanderhoff, F. 2002. La aventura del comercio justo. Una alternativa de globalización por los fundadores de Max Havelaar. El Atajo. México, D. F.

6. Vanderhoff, F. 2005. Excluidos Hoy, Protagonistas Mañana. ©2005 Frans Vanderhoff Boersma, Edición en español restringida para los socios de UCIRI, México.

7. Comercio Justo, A.C., Página Web. Disponible en http://www.comerciojusto.com.mx.

8. Coordinadora Mexicana de Pequeños Productores de Comercio Justo, A.C. Página Web. Disponible en http://www.cordinadoramexicana.org

9. El Poder del Consumidor. Página Web. Disponible en http://www.elpoderdelconsumidor.org/

10. Servicios Integrales para el Comercio Justo, A.C. Página Web. Disponible http://acciontrabajo.com.mx/

11. Coordinadora Latinoamericana y del Caribe de Pequeños Productores de Comercio Justo, A.C. Disponible en http://clac-comerciojusto.org/quienes-somos

***(Artículo recibido el 15 de abril de 2013 y aceptado para su publicación el día 20 de enero de 2014)**